

Proyecto de Resolución

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina...

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio y preocupación por la promoción y legitimación de discursos de odio difundidos el pasado 21 de diciembre en el canal de streaming vinculado a sectores libertarios denominado “Anima Digital”, en el programa FDC, donde se realizaron y festejaron comentarios irónicos sobre los **“vuelos de la muerte y otras acciones de represión institucional violentas”** constituyendo un acto despreciable y repudiable de banalización del terrorismo de Estado, y negacionismo explícito, que tanto dolor sembraron en la Argentina.

KELLY OLmos

GERMÁN PEDRO MARTÍNEZ

CECILIA MOREAU

PAULA ANDREA PENACCA

JORGE TAIANA

TERESA GARCÍA

CLAUDIA MARÍA PALLADINO

MARINA SALZMANN

ITAI HAGMAN

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente proyecto busca expresar un repudio a las burlas emitidas hacia las víctimas del terrorismo de estado, las que no hacen más que desenmascarar la ignorancia y el desprecio a la condición humana, y en particular hacia aquellas victimas que con su vida lucharon contra la Dictadura Militar que generó la etapa más oscura de la historia reciente de nuestro país.

La tolerancia explícita o implícita a este tipo de discursos constituyen una forma de complicidad institucional. No se trata de libertad de expresión: se trata del abuso de poder, para correr los límites de lo decible y habilitar prácticas que la democracia argentina se comprometió a desterrar para siempre.

La ironización sobre los vuelos de la muerte, la trivialización del genocidio perpetrado por la última dictadura cívico-militar, la celebración de la represión contra jubilados y la ridiculización del crimen estatal que culminó con la muerte de Santiago Maldonado no son hechos aislados, sino partes de un mismo dispositivo ideológico.

La memoria, la verdad y la justicia no son banderas sectoriales ni consignas del pasado. Son pilares estructurales del orden democrático. Atacarlas, ridiculizarlas o degradarlas no es una opinión: es un acto planificado que busca vaciar de contenido al *Nunca Más* y sustituirlo por una cultura de la残酷和el desprecio.

Acusamos a quienes promueven, reproducen y avalan estos discursos, de atentar contra la convivencia democrática, exigimos que se asuman las responsabilidades políticas correspondientes y advertimos que la naturalización del odio desde el Estado no es un fenómeno inocuo: es el preludio de formas cada vez más violentas de exclusión y represión.

No es una disputa cultural.

No es irreverencia.

Es provocación y es apología de la violencia.

Es la fuerza de las bestias que se creen con derecho de amenazar el sistema democrático y al pueblo argentino.

Por todo lo expuesto, se solicita a los señores Diputados y Diputadas que acompañen la sanción del presente proyecto de resolución.

KELLY OLMO

GERMÁN PEDRO MARTÍNEZ

CECILIA MOREAU

PAULA ANDREA PENACCA

JORGE TAIANA

TERESA GARCÍA

CLAUDIA MARÍA PALLADINO

MARINA SALZMANN

ITAI HAGMAN